SUSCRICION

En la capital . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital . . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro . . 22 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona jueves 18 de agosto de 1898 | NÚMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.541

Ramillete de verdades

Nuestro colega *El Nacional*, ardiente partidario del señor Cánovas del Castillo mientras vivió, y fiel guardador de su memoria despues de muerto, con motivo del aniversario del infame asesinato de aquel gran español, ha publicado un artículo, del que no nos hemos hecho eco antes de ahora por falta de espacio, en el cual se consignan verdades de esas que no tienen vuelta de hoja, al propio tiempo que rinden tributo de admiración á la memoria del que al morir se llevó el primero de nuestros prestigios.

Asesinado Cánovas, dice el colega, ya el anarquismo nada tiene que hacer en España con el hierro ni con el fuego. Basta dejar que se consuma el estrago producido por aquel asesinato, que constituye la mayor victoria de la secta sanguinaria y maldita. Matando á Cánovas, se mató todo lo que en España podría estorbar al triunfo de la anarquía. Ninguno de los crímines políticos que registra la Historia, desde el de César hasta el de Carnot, ha tenido la trascendencia del suceso espantable que hace un año se desarrolló en el balneario de Santa Agueda.

Cuando la Historia, en posesión de todos los documentos, y en posesión, sobre todo, de no turbada serenidad, analice cuanto ha ocurrido y cuanto ha de ocurrir en España á partir del 8 de agosto de 1897, aquella afirmación nuestra será indiscutible.

¿No basta lo ya ocurrido para afirmarlo?

Desde la protesta airada y ruidosa del obispo de Mallorca contra un Gobierno que le aplicaba, sin miedo á su posición, el rigor de la ley, hasta esta desastrosa guerra contra los Estados-Unidos, en todo lo ocurrido en este año de infortunio adviértese la ausencia de Cánovas.

Si Cánovas no hubiese muerto, la conjuración oscura que dió al traste con el Ministerio Azcárraga no hubiese triunfado. Los consejos de Silvela y las oficiosidades de generales y danzantes habríanse estrellado ante la persona de Cánovas, que hubiera mantenido enérgicamente su derecho á evitar la catástrofe. Cánovas no era el obispo de Buenavista, que soltó la carga y echó á correr al primer apercibimiento de la traición.

Y si Cánovas no hubiese muerto y no se hubiera hecho, por consiguiente, la crísis de octubre, no habríamos caído en la guerra con los Estados-Unidos. Cánovas, que supo evitarla, á pesar de las campañas de los periódicos y de los políticos españoles enemigos de Weyler, la habría evitado también aún después de la nota de mister Woodford en 23 de septiembre, y se hubiera conseguido, si no extirpar la rebeldía, ponerla en condiciones de que se hubiese sometido á las que España le impusiera.

Cánovas sabía que Cuba no podía continuar siendo española, pero sabía asimismo que España no podía salir de ella abrumada bajo el peso de una deuda de 2.000 millones de pesetas. El logro de estas dos condiciones fué el único objetivo de su política admirable en la cuestion cubana. Con que hábiles tratos y concesiones, que no nos atában las manos para la guerra, consiguió evitar el choque con los Estados-Unidos, y lo habría evitado en lo sucesivo.

Mac-Kinley no ha estado preparado para la guerra hasta el mes de marzo del año actual. La constitución de su país no le hubiera permitido prepararse antes. Pues para ese mes ó para el de abril, Cánovas con Weyler habrían llegado al momento propicio para pactar imponiendo el derecho y el interés de España. Más si no hubiese sido así, si esos cálculos de Cánovas y Weyler hubieran resultado fallidos, Cánovas hubiese arrostrado la impopularidad de abandonar Cuba.

Porque Cánovas sabía que no teníamos elementos para luchar con los Estados-Unidos; porque Cánovas sabía que no teníamos fusiles, ni barcos, ni soldados, ni dinero, ni país para semejante empresa; porque Cánovas sabía que todo nuestro sosiego y todas nuestras prosperidades y todas nuestras apariencias de nación eran un artificio que se vendria á tierra al primer choque violento con la realidad, dejando al descubierto la decadencia irremediable de una raza destrozada por cuatro siglos de equivocaciones tremendas.

—Y ¿cómo Cánovas permitió que estuviéramos en situación tan desdichada?—dirán los que abominan de Cristóbal Colon y sienten que no hubiese sucumbido diez años antes la victima insigne de Angiolillo.

¡Ah! Porque Cánovas solo, sin auxiliares que pensasen en algo más que en sus codicias mezquinas, con enemigos que apenas respetaban su persona ilustre, no podía regenerar una raza corrompida y agotada.

Cánovas pudo restaurar el Trono; pudo restaurar la tranquilidad interior; pudo restaurar el crédito público; pudo restaurar las apariencias de sociedad europea que en 1874 íbamos perdiendo; pero ni él ni nadie podía restaurar un pueblo que los Reyes Católicos desnaturalizaron, y que envilecieron los hombres funestos de la Casa de Austria...

Vivo Cánovas, hubiérase retrasado este momento crítico para la nacionalidad en que los ojos abiertos sobre el porvenir ni distinguen otra cosa que las ruinas de la anarquía, y acaso en ese tiempo que hubiéramos ganado, habríase presentado el hombre capaz de continuar aquella obra asombrosa. Muerto Cánovas, todo se ha desquiciado y parece que todo va á sucumbir en las fauces insaciables.

Tiene razón *El Nacional*; muerto Cánovas todo ha sido, es y será posible en esta nación sin ventura, como lo prueban los hechos con su abrumadora elocuencia. Véase lo que ocurría antes del crímen de Santa Agueda y lo que al presente ocurre, y temblemos ante el porvenir que no puede presentarse ni más oscuro ni más atemorizador.

Muerto él, España está huérfana de quien pueda sustituirle, y si Dios no nos depara un sustituto digno del sustituido, quien sabe á donde irá á parar todavía este pueblo sin ventura.

Para que aprendamos

Los siguientes párrafos son de una importantísima revista, los cuales recomendamos al lector:

«Apenas los yankées se consideran dueños de Cuba, empiezan á propalar noticias sobre las extraordinarias riquezas mineras que encierra la provincia de Santiago de Cuba, y que sin duda cuentan con explotar en breve estableciendo para ello los ferrocarriles y muelles de embarque que faltan.

»Se conocen seis grandes concesiones de mineral de hierro, de las cuales las únicas explotadas han dado ya más de tres millones de toneladas, y pueden dar cantidades enormes.

»La compañía de Jaragua y la Spanish American Iron Ore Company, han tenido que parar sus operaciones durante la insurrección. En las propiedades de la última compañía la guerra ha destruido, por el fuego y por incautación, valor de más de 100.000 duros; pero se supone que dentro de dos meses estarán de nuevo en plena explotación. Se da por hecho que las otras cuatro concesiones se explotarán tan luego haya tiempo material para hacer las líneas. Se sabe tambien que los yacimientos de manganeso que empezaban á explotarse muy en grande al principio de la guerra, tomarán gran vuelo; y en el interior de la provincia hay grandes criaderos, muy codiciados, de mineral con 30 por 100 de hierro y 24 de manganeso, pero que necesitan una gran linea para ser explotables.

»Fúndanse también grandes esperanzas en lo que serán las minas de cobre de la provincia cuando se exploten vigorosamente; pero lo que más nos llama la atención es la seguridad con que ya hablan los americanos de explotar las riquísimas minas de oro que dicen se encuentran en la provincia de Santiago de Cuba y de que no se ha hecho caso hasta aquí.

»Muy triste será ver lo que los españoles hemos tenido en la mano y no hayamos sabido aprovechar, sea origen de riqueza para los yankées, simplemente por saber más y hacer las cosas con la rapidez y oportunidad que es preciso emplear para que sean fructíferas. Nos vencemos á decir esto, por más que nos mortifica, pensando en lo mucho semejante que hay que hacer en la Peninsula misma, y que no se hace porque tenemos aquí formas y fórmulas para hacer las cosas que convierten en cuestiones de años las que deben ser cuestiones de algunos dias.

»Es bien seguro que si los americanos hubieran visto aprovechados esos y otros muchos elementos de riqueza que hay en Cuba, y que nosotros antes hemos tendido a inutilizar que á explotar, tal vez no se hubiera despertado en ellos el afán de lo que en nuestras manos consideraban inútil para todos.

»Si detrás de las duras lecciones recibidas, los españoles han aprendido la importancia de trabajar mucho y de vencer obstáculos, podríamos convertir en bienes as desdichas sufridas; pero hay que matar mucho oficialismo abrumador antes de ponernos en buen camino.»

DE TODAS PARTES

Parece que en Cartago, lo mismo que en todos los puntos del globo donde se admiran vestigios históricos, se da la castaña á los aficionados vendiéndoles como legítimos, monedas, lámparas y otros objetos recientemente construídos á imitación de los de otro tiempo.

La cosa es sàbida y nada tiene de extraordinario. Pero, según cuentan á un inglés, le ha ocurrido algo que así puede considerarse. Vendiéronle una lápida sepulcrál de orígen romano y con una inscripción indescifrable. Le pidieron 80 francos y los abonó, con afán arqueológico digno de mejor suerte.

En la inscripción se leían estas palabras: «QVI EST QIAM ANGOELUM LOETO ROM CESVM. SISUM ENBOT ES OLID OPOST».

Un oficial que se proponía hacer estudios hidrográficos, y á quien el inglés consultó últimamente, le aclara, entre risas, el contenido de la inscripción de esta manera: «*Qui est ce qui a mangè l' omelette au rhum ce sont six hommes en bottes et solides au poste.*»

Afortunadamente, el inglés era hombre de buen humor y considera esa lápida como una de sus más notables adquisiciones.

Desde Madrid

Con motivo de haberse empezado á hablar de de lo que deben hacer los representantes de las Antillas en nuestras Cámaras parlamentarias, el señor Alas, que es diputado por una de las citadas Antillas, dice que, aquellos representantes les asiste un perfecto derecho legal á seguir siendo diputados ó senadores.

No es esta la única opinión que en tal sentido se ha expuesto, ni será tal vez la última. Ella parece demostrar que algunos diputados por las colonias no gustan de perder la dipución. Pero ocurre preguntar: si las colonias desaparecen, ¿qué representarán en las Cortes españolas los diputados y senadores por Cuba y Puerto Rico?

Es verdad que estos representantes están obligados á concurrir á la obra nacional, pero será cuando Cuba y Puerto Rico formen parte de la nación. Si no es así, ¿conqué caracter han de concurrir á la obra nacional.

No lo sabemos.

Pero además, la discusión que con este motivo se entable, porque aquí somos aficionadisimos á discutir, tendrá su término muy pronto.

Hecha la paz, que se hará enseguida, y aprobada por las Cortes, es de creer que habrá terminado la misión de este Gobierno; y como el que le sustituye es tambien creible que hará Cortes nuevas, es posible que haya terminado la representación de diputados y senadores por Cuba y Puerto Rico antes de que lleguen á un acuerdo los que tomen parte en aquella discusión. Así, pues, aun que se reconociera el derecho que tienen los representantes á representar intereses de ciudadanos que muy en breve no serán españoles se disolverán las Cortes y ¡à ver qué y á donde van ha ostentar la representación! Ni Cortes ni intereses que representar. Por consiguiente, parécenos que la discusión puede pasar como recurso para perder el tiempo ahora que se debe aprovechar en absoluto; como cosa útil, creemos que la utilidad no á de verse por ninguna parte.

Más fundamento tendría el discutir si deben ó no continuar subsistiendo los Ministerios de Ultramar y Marina, porque, al cabo, aunque poco, algo queda de lo que á su cargo tenían ambos departamentos ministeriales. Nos quedan algunos pedazos de tierra al otro lado del mar, y algunos botes para dar paseos por la costa. El cuidado de todo esto, no merece, realmente, dos ministerios; con un par de negociados bastaría, en nuestro sentir. Sin embargo, como aun hay barcos y territorio al otro lado del mar, se puede, repetimos, discutir con algún fundamento acerca de si es ó no pertinente la suspensión á que hacemos referencia. Y sea cual fuere el acuerdo que se tome después de la discusión, resultará algo práctico para España: si se acuerda la supresión, disminuirá notablemente el presupuesto de gastos, y si se decide que continúen subsistiendo, el ministro de Ultramar no producirá trastornos en las colonias y el de Marina no cuidará mal de los barcos, porque no tendría perdón de Dios el què los tuviese mal cuidados siendo tan pocos.

Véase, pues, si esta discusión puede ofrecer algún resultado; pero no tener colonias y discutir el mayor ó menor derecho de sus representantes á seguir representándolas en las Cortes, que también dejarán de existir pronto:.... Estéril, discusión completamente estéril, es decir, buena para *hacer tiempo* como se hace en España.

Carmón.

15 agosto 1898.

SUSCRIPCION NACIONAL

para atender al fomento de la Marina y á los gastos generales de la guerra.

	Pesetas
Suma anterior. . . .	15.190'65
JUNTA MUNICIPAL DE ALBONS	
D. Juan Corominas, Pbro. . .	5
D. Juan Muxach, alcalde. . .	1
D. Narcisco Massaguer, Juez municipal.	1
D. Buenaventura Corominas, profesor secretario. . . .	5
D. Miguel Sulivera, tesorero. .	1
D. Teodoro Puig.	1
D. Sebastián Blanch. . . .	10
D. Martín Coll.	25
D. Esteban Fábrega	20
D. José Costa.	05
D. Rafael Font.	10
D. Pedro Marqués.	10
D. Miguel Casademont. . . .	15
D. Juan Bonet.	10
D. Lorenzo Bonet.	10

D. Sebastián Reglá.	1
D. Juan Ostench.	1
D. Jose Baus.	50
D. Martín Domingo.	10
D. Juan Ferrer.	10
D. Mratín Grau.	25
D. Juan Guitart.	05
D. José Negra.	10
D. Jaime Comas.	30
D. Armengol Massaguer. . . .	10
D. Domingo Tarridas.	15
D. Juan Gusó.	50
D. Jaime Suñer.	60
D. Juan Illa.	05
D. Baudilio Casademont. . . .	10
D. Salvador Suñer.	05
D. Mateo Gasull.	10
D.ª María Sais.	10
D. Jorge Suñer.	20
D. Juan Deulofeu.	10
D. Narciso Nicolau.	05
D. Salvio Guardia.	10
D. Antonio Motas.	25
D. Rafael Puig.	10
D. José Bonet.	10
D.ª Francisca Ros.	05
D. Miguel Fàbrega.	10
D. Manuel Batllori.	60
D. Juan Salí.	15
D. Andrés Viñas.	1
D. Estéban Masjuan.	2
D. José Muxach.	1
D. Juan Puig.	10
D. Ginés Reglá.	10
D. Miguel Vidal.	20
D. Narciso Puig.	50
D. José Calmó.	50
D. Miguel Batllori.	05
D. Narciso Fábrega.	10
D. Francisco Pujol.	25
D. Cipriano Quintana.	10
D. Juan Ros.	30
D. José Pou.	25
D. Juan Motas.	1
D. Pedro Muxach.	1
D. Teobaldo Vicens.	05
D. José Coloma.	50
D. Narciso Puig.	10
D. Francisco Costals.	10
D. Jaime Viñas.	1
D. Tomás Magret.	20
D. Francisco Avellí.	1
D. Juan Muxach.	10
D. Federico Coll.	1
D. Juan Puig.	10
Total.	15.125'30

LA PARTIDA DE CASTELLON

Castellón 15.—Nada nuevo se sabe acerca de la partida republicana ó carlista.

Esta continua guarecida en Atalayas, donde será preciso atacarla por hambre.

Por facilitar á los sublevados dos prácticos é indicar una pista falsa á las tropas, han sido detenidos y conducidos á esta ciudad los dueños de las masías «Carreras de Cuevas» y «Vinromá».

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 16

Comisiones yankées

M. Mac-Kinley ha nombrado individuo de la comisión para la evacuación de Cuba, á los generales Wade, Matthew y Butler y al almirante Sampson, y de la comisión relativa á Puerto-Rico á los generales Brooke y Godon y al almirante Schley.

Contestación á Blanco

Ayer se contestó al telegrama del general Blanco, manifestándole que, si su estado de salud se lo permite, permanezca en la grande Antilla hasta dejar por completo ultimadas las operaciones de la evacuación de las tropas.

Todos los telegramas enviados hoy han sido cifrados, puesto que ya los deja pasar la censura norteamericana.

Los que regresan

A bordo del «Isla de Luzon» vienen á España los generales Rubin y Escario, nueve jefes, 197 oficiales y 2.071 individuos de tropa, de los cuales 238 son enfermos y pertenecen á distintos cuerpos.

Entre las fuerzas que regresan están los batallones de Isabel la Católica y Alcántara y bastantes marinos.

A bordo del vapor «Montserrat» regresa el general Ruiz.

De Manila

En un telegrama fechado en Hong-Kong el dia 15, se dice que el general Augustin fué destituido (?) el dia 5, que los oficiales españoles quedaron en libertad despues de la capitulación, que los tribunales y la administracion continúan y que los insurrectos siguen fuera de Manila.

El ministro de la Guerra ha manifestado que es inexacto que el Gobierno haya recibido un telegrama oficial del general Jáudenes, participando la rendición de la plaza de Manila.

El ministro ha añadido que lo único que se sabe oficialmente es la llegada del general Augustin á Hong-Kong.

Despachos particulares

Hong-Kong, sin fecha.—El capitan general de Filipinas vino acompañado de toda su familia.

Inmediatamente despues de desembarcar, se encerró con el cónsul de España, con el cual tuvo una conferencia larguísima.

Lo único que se ha dicho es que se propone embarcarse para España con su familia en el primer vapor que toque en este puerto con rumbo à Europa.

Los oficiales del buque aleman «Kaiserin Augusta» dicen, que cuando salieron el sábado de Manila, la situación no habia cambiado, ni se habia recibido allí por conducto autorizado, es decir, por conducto del cónsul de España en Hong-Kong, la noticia de que se iba á firmar de un momento á otro el protocolo de la paz.

La noticia fué, sin embargo, llevada á Manila por un vapor norte-americano; pero se conoce que las autoridades españolas se negaron á dar crédito á la misma.

Los voluminosos pliegos que el «Kaiserin Augusta» ha traido para el cónsul aleman y que indudablemente hacen luz sobre los motivos de la partida del general Augustin, no han podido ser abiertos, porque el cónsul de Alemania se encuentra actualmente en Canton.

NOTICIAS DEL 17

Acuerdos del Consejo

Se ha acordado enviar tres buques de guerra á alta mar para recibir á los repatriados de Santiago.

Estos buques serán el «Pelayo», el «Cárlos V» y el «Vitoria».

También se acordó desarmar los buques de la Compañía Trasatlántica, convertidos en cruceros, porque no teniendo ahora, desgraciadamente, aplicación alguna, el Estado se ahorrará gastos de alguna consideración.

Los ministros se enteraron por el de la Guerra de las dimisiones presentadas por los capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico, acordando el Consejo rechazarlas y notificárselo así á los interesados por telégrafo.

Más noticias de Manila

Según un despacho de Hong-Kong, parece que el capitán general de Filipinas fué destituído por el Gobierno de Sagasta el dia 5 de agosto, por haberse negado á secundar la política de éste. Después de la capitulación, los oficiales españoles quedaron en libertad.

Funcionan en la misma forma los tribunales de justicia y administrativos.

Los frailes no han sido molestados, pero créese que recibirán indicaciones de que abandonen la plaza cuanto antes.

Los insurrectos no pueden entrar en Manila y continúan en sus respectivos campamentos fuera de la cindad.

Detalles de Manila

La Correspondencia dice que el Gobierno tiene detalles completos de lo ocurrido en Manila.

Si bien dice que se los reserva el Gobierno éste manifiesta que se publicarán antes de 48 horas.

Entonces—dice el ministerial informe—se conoceran los pormenores interesantes que disiparán las fantasías que circulan respecto la rendicion.

Añádase que en seguida de haber dado cuenta el general Agusti de la rendicion regresó á Manila.

Lazaretos

Se ha dispuesto enviar á la Coruña, Vigo y Santander los buques de guerra «Pelayo», «Cárlos V» y «Victoia», en los cuales serán alojados los cuarentenarios hasta que ayan purgado la cuarentena.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Huevos á la marinera.—Lucio á la egipcia.—Carnero con salsa picante.—Gazpacho.—Frutas.

COMIDA

Sopa capuchina.—Anguilas con arroz.—Vaca á la moda.—Jamón con tomate.—Ensalada.—Postres.

Lucio á la egipcia.—Píquese una cebolla, que se mojará con una salsa de anchoas; rehóguese en aceite, agréguense unas ramitas de menta y dejar que hierva en la salsa.

Enharínense los trozos de lucio y fríanse en aceite. Bien dorados y escurridos, se colocan en la cacerola uno junto á otro; se riegan con la salsa de la cebolla y se dejan á fuego suave unos trenta minutos.

Anguilas con arroz.—Colocada al fuego una cacerola con bastante cantidad de aceite y buenas especias, así que esté bien caliente se le agrega el arroz, al que después de rehogado se le añade caldo de puchero en suficiente cantidad para la porción de arroz. Si las anguilas fueran pequeñas, se colocarán en la cazuela cuando el arroz esté á medio cocer.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Las autoridades militares interesan la captura del soldado desertor del Regimiento de Guipúzcoa, Lorenzo Miret.

—De *El Defensor del Magisterio*:

El dia 10 no celebró sesión la junta provincial por no haberse reunido suficiente número de vocales.

—De nuevo se ha autorizado la residencia en Blanes del deportado cubano Pedro Montells.

—A nombre de don Adolfo Codina y Capella, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de treinta pertenencias de una mina de manganeso con el nombre de «Vulcano», sita en término de Alp, paraje llamado Siete fuentes y ras de Alp.

—Hemos oido decir que se trata de realizar en Cataluña algunos ensayos de cultivo de la caña de azúcar americana.

—El capitan de esta guarnición don Manuel Lopez, ha sido destinado á la zona de Barcelona.

—A la Delegación de Hacienda de esta provincia se le ha pasado la relación de cargos por atenciones de primera enseñanza para el actual ejercicio económico de 1898-99.

—Ha sido entregado á su madre el niño Juan Camps, de Castelló de Amparias, que se fugó de su casa y fué detenido por la policia.

—Ha sido destinado al Regimiento de Guipúzcoa el soldado Juan Jorge Torrent.

—Las elecciones de diputados provinciales se verificarán probablemente el domingo 11 de septiembre, y la convocatoria la harán veinte dias antes los gobernadores de provincia por medio del *Boletin Oficial*.

—Con gran animación ha tenido lugar la expléndida fiesta del pueblo de Das, á la que, como de costumbre, se dieron *rendez-vous* la brillante colonia forastera que actualmente veranea en aquella comarca.

—El señor gobernador civil de esta provincia ha nombrado vocales de la junta local de 1.ª enseñanza de San Juan de Palamós, en concepto de padres de familia, á don Miguel Serviá Palí y don Francisco Oliu Rocas.

—Se encuentra veraneando con su distinguida familia en la villa de Bagur, el reputado médico-oculista de esta ciudad y distinguido amigo nuestro don Buenaventura Carreras.

—El comisario de Guerra de Figueras, hace saber que el dia 25 del actual á las diez y once de la mañana, se adquirirán en las factorias de subsistencias de dicha plaza y en público concurso, las artículos siguientes: harina, cebada, paja, leña, aceite, petróleo y carbón.

—La caida de Guillermo II, fué producida á consecuencia de un movimiento que hizo el emperador al tomar un ramo de flores que le ofrecieron.

—Dice un colega figuerense, que á las 6 y media de la mañana del 10 del actual se declaró un violento incendio en un pajar que tenia situado frente á su casa don Antonio Torrent (á) Farra, de Vilasacra, en ocasión en que éste y su esposa estaban ausentes, trabajando en el campo, habiendo en dicha casa solo un niño de cinco años.

Inmediatamente se comunicó el fuego á otro pajar que había dentro del edificio, formando el todo una hoguera imponente.

El niño pudo ser salvado por algunos vecinos, que lo sacaron por la ventana, así como tambien algunos muebles; pero, apesar de los grandes esfuerzos que para dominar el incendio practicaron los vecinos todos de aquella población, no pudieron lograrlo, siendo todo pasto de las llamas. El edificio quedó completamente en ruinas.

—El comisario de Guerra interventor del Hospital militar de esta plaza, hace saber que debiendo adquirirse para este establecimiento los artículos de inmediato consumo siguientes: aceite mineral, aceite vegetal de segunda clase, arroz, carbón vegetal, garbanzos, leña, manteca, pasta para sopas, patatas y tocino, convoca á concurso para las once de la mañana del dia 27 del actual.

—En la mañana del lunes se suicidó en su campo, situado á espaldas del cementerio, el vecino de Santa Coloma de Farnés Jaime Grabalosa, agente de transportes del ferrocarril.

El cabo de Somatén del distrito, don Salvador Vilallonga, fué avisado por la familia á mediodia, en vista de haberse ausentado por la mañana el Grabalosa y no comparecer.

Personado en casa del Grabalosa, dictó las disposiciones que juzgó procedentes á varios vecinos que se hallaban reunidos, así como á otros del Somaten.

A las dos y media de la tarde fué encontrado cadáver el Grabalosa, avisàndose al juez de instrucción que cumplió su cometido.

—Parece que muy pronto quedará instalada en Figueras una gran fabrica de tapones de corcho.

—El Congreso de Buenos Aires ha proclamado presidente de la República Argentina á don Julio Roca y vicepresidente á don Quirico Costa.

—Ha sido destinado al Colegio de Huérfanos de la Guerra, el soldado del Regimiento de Guipúzcoa, Cándido Cuadrado Lopez.

—Construyense actualmente en Barcelona más de cuatrocientas casas.

—En la ermita de Nuestra Señora de Nuria se han verificado importantes reformas en aquel renombrado santuario, dando mayor capacidad al nuevo edificio llamado *Casa de Loreto*, donde albergarse puede á centenares de romeros, contando con un mobiliario adecuado á las exigencias modernas.

Pero la más importante de las reformas, es la nueva y grandiosa iglesia que se está construyendo detrás de la antigua, hallándose ya terminada la cubierta.

—A nombre de don Bernardino Masferrer Rierola, vecino de Espinelvas, se ha solicitado la propiedad de diez y seis pertenencias de una mina de sulfato de varita con el nombre de «Tempestad», sita en término de Espinelvas, paraje llamado «La pessa del mas Juan», propiedad del recurrente.

—Desde el mes de mayo al de septiembre de 1897, fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa, naturales de esta provincia:

Juan Colás Llovet, de Copellar; José Coll Puig, de Vilademuls, y Eduardo Cardín Domprive, de Relot.

—En Figueras, según un colega, la tarde

del miércoles circuló la noticia, no se saba con que fundamanto, de que el dia anterior había ocurrido un incendio de alguna consideración en el pueblo de Aviñonet, quemándose un gran depósito de paja amontonada en una era, varios hectólitros de trigo y todos los aparejos y herramientas propios para la trilla. No se decía que hubiesen ocurrido desgracias personales.

—Cada dia es mayor el público que acude al paseo de la Dehesa con objeto de ver las maniobras practicadas por las tropas de la guarnición.

Apesar de lo poco agradable que es la estancia en dicho lugar, y á tales horas, vence la satisfacción de ver la marcialidad y destreza militar demostrada por nuestros soldados.

—Escriben de Puigcerdá, diciéndonos que entre los muchos veraneantes que hay en dicha villa, se encuentran las siguientes familias:

El abogado don José de Montellá, don Salvador Barnola y familia, don Cipriano Calvet y familia, don José Noguero, señora viuda Bach é hijo, don Rufino Pich, el abogado señor Rufart y familia, don Juan Domenech, señores Thos y familia, Rocamora y familia, Abelló y familia, señores Bassols, monsieur José M.ª Loine, señores Alomar y Uriach, Rovira y familia, Maristany, Calvet, Bosch, Soler, Durán, Alsina, don Juan Domenech y familia, don Ignacio Basconte y familia, don Juan Piñol y señora, don José Andorra y familia, don José Martí y familia, don Javier de Motes y familia, don José Giralt y familia, don Antonio de Sard y familia, don Pedro Campillá y familia, don Antonio Coll y familia, don Pelegrín Marqués y familia, don Cristóbal Mestre, don Vicente Ferrer y familia, don Juan Palau y familia, don Federico Estrada y familia, y señor Arnaut y familia.

—A nombre de don Cosme Puig y Baver, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 384 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Segunda», sita en término de S. Miguel de Culera, paraje llamado Comas de Mu'trá.

—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de os sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería, desde 1.° del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.° transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, y el artículo 6.° de la Real orden de 10 de julio de 1895 (D. O. número 151), son los siguientes: 20 de abril de 1886, para los tenientes coroneles; 30 de septiembre de 1886, para los comandantes; 16 de octubre de 1888, para los capitanes; 23 de marzo de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de febrero de 1896, para los segundos tenientes.

—Continua aumentando la excesiva y bochornosa temperatura, hasta el extremo de ser poco menos que imposible el andar por esas calles, en que las piedras parecen despedir fuego durante las horas del sol, llegando ayer el termómetro á marcar 31 grados con décimas en la sombra y al norte.

Al igual se mantiene alto el barómetro sin querer descender ni dar la más remota esperanza, por ahora, de lluvia, que á la par que beneficiosa para los campos, no lo sería menos para los que vivimos en capitales, y podríamos obtener la doble ventaja de que menguara el calor y de que nos defendiéramos del mucho polvo que por todas partes abunda en grado sumo.

—Los siguientes cuerpos de nuestra región darán los contingentes que se indican á los cuerpos que á continuación se relacionan, con objeto de nivelar la desproposición en sus fuerzas.

Regimiento de Almansa, 48 soldados al de Vizcaya y 76 al de la Reina; Aragón 107 á la Reina; Navarra 101 á la Reina; Albuera 99 á Sevilla; San Quintín 119 á la Princesa y 26 á Vizcaya; Guipúzcoa 9 á la Reina, 74 á España y 130 á Tetuán. Asia 53 al Infante, 10 á Galicia, y 153 á Otumba; batallón cazadores de Figueras 13 á Sevilla y 13 á España, y Alfonso XII 114 á Guadalajara y 19 á Vizcaya.

—Ayer mañana, en la fundición de los señores Gal'art y Compañía, ocurrió una contienda, que gracias á un milagro no hubo que lamentar ninguna desgracia.

Parece que con motivo de haber sido despedido de la misma un maestro forjador, uno de los obreros á la hora de entrar al trabajo increpó á alguno de sus compañeros en malas formas, diciéndoles que tenían la culpa de que hubiesen dejado sin trabajo á dicho forjador, llegando al estremo de atropellarlos, visto lo cual, un obrero, en justa defensa, le dió un puñetazo en la cabeza resultando descalabrado.

Marchóse aquel á su casa y al poco rato compareció de nuevo en el taller de carpintería en donde disparó un tiro á quema ropa á uno de los obreros, sin consecuencias por fortuna, descerrajando otro tiro al llegar á la puerta sin que tampoco hiciese blanco, desapareciendo seguidamente.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad se hicieron las gestiones necesarias para detener al agresor, lo que verificó en su domicilio el juez municipal de Santa Eugenia acompañado del Somatén, siendo más tarde entregado á la benemérita y conducido á disposición del señor juez del partido.

Nosotros damos la noticia, tal como se nos ha referido.

—En el plan de estudios de carreteras que han de emprenderse en el ejercicio de 1898 á 1899, publicado por la *Gaceta* figuran las siguientes correspondientes á esta provincia:

Trozo 1.°, de la de Besalú á Rosas á Cadaqués, con ramal á la Selva.—Trozo 2.°, de la de San Feliu de Guixols á Palamós á La Bisbal.—Trozo 3.°, de Riudellots á La Bisbal.—Trozo 1.°, de Coll de Moralla á Campdevanol.—Santa Cristina de Aro á Fanals.—Trozo 1.°, de Olot á Bañolas.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el álbum 2.°, *Los Sports*, de la *Colección de álbums inéditos de J. Xauradó* que con gran aceptación del público edita la conocida casa de don Luis Tasso, de Barcelona.

Los Sports forma un elegante cuaderno en el que la gracia y donaire que Xauradó sabe dar á sus carituras campea con profusión en dicho album.

Recomendamos á nuestros lectores su adquisición, en la seguridad de que han de ver justificadas las alabanzas que le prodigamos.

La casa editorial de don Pascual Aguilar, de Valencia, acaba de publicar el tomo 87 de la *Biblioteca Selecta*.

Lais de Corinto es la obrita que constituye este tomo, biografía anecdótica de esta célebre hetaria, traducida de G. Belmonte Muller por A. Debay.

No dudamos que *Lais de Corinto* ha de obtener la misma buena acogida que el público ha venido dispensando á todos los tomos anteriores de la *Biblioteca Selecta*.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos mrs. de Córdoba y Santa Elena

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

«Sentí la impresion de su lengua tibia en mi mano helada.

«Aquella fué la primera sensación procedente del mundo exterior.

«Hice un movimiento y exhalé un suspiro.

«Todos los que se hallaban en el cuarto se agruparon en torno mio.

«Diéronme algunas gotas de vino caliente, y me hicieron reclinar la cabeza contra unos almohadones.

«Entonces, hablando todos á un tiempo, supe lo que habia sucedido.

«Advertidos por los aullidos del perro, y luego por el ruido de los dos cuerpos que caían al agua, las buenas personas que vivian en aquella casa corrieron á la margen del rio, y allí vieron al perro negro que me habia sacado á flor de agua, pero que no teniendo bastante fuerza para tirarme á la orilla, seguia la corriente.

«Como yo estaba muy cerca de la ribera, un marinero se echó al agua y me llevó á tierra. Lo demás sé explica por si mismo.

«En aquel momento entraba un magistrado, un comisario de policía ó juez de paz, no sé cual; habíanle participado el suceso y acudia á informarse.

«Encontróme viva, me dirigió una paternal amonestacion, y me exigió el juramento de no atentar más á mi vida.

«Me calentaron una cama, me acostaron, y hasta el otro dia no salí de la casa de aquella buena gente.

«Sacó del bolsillo el poco dinero que tenia para pagar, no el servicio prestado, sino el gasto que ocasioné.

«Al primer movimiento que hice, el hombre puso la mano en mi brazo.

«Cogí aquella mano, la estreché, y abracé á la mujer.

especie de espejismo el cual, por decirlo así, no era mas que la última sombra de esperanza; pensé menos en él y mas en mí; medí el aislamiento en que él me dejaba, bien así como un viajero perdido en el desierto mide un vastísimo horizonte. Conocí que nada podia sacarme del abismo, consolarme, volverme la luz, la vida, la ventura; rendida de dolor, de cansancio é insomnio, caí sobre el césped al pié de un arbol, en un lugar solitario, y me desmayé.

«Cuando volví en mí, ya no estaba sola; ví á mi lado un perro negro que al parecer me miraba con cariño.

«Oí varias veces resonar á lo lejos el nombre de Black; pero el perro movia la cabeza como para decir: «No te canses, no voy.»

«Por mi parte, no tenia fuerzas para rechazarle ni detenerle. Mirábale como una lela, pues aun no habia recobrado enteramente la razón; despues tuve miedo é intenté apartarle de mí con la mano; pero me la lamió con tanto afecto, que comprendí que no queria hacerme ningun mal.

«Me levanté, y siguióme.

«Comencé á recordar y salir del presente, para entrar en el pasado.

«—¡Enrique! ¡Enrique! ¡Enrique!

«Repetia este nombre, y cada vez mi desgracia se presentaba mas visible y mas dolorosa á mis ojos.

«Me pregunté si una huérfana de padre y de madre como yo, una muchacha sin apoyo, una amante sin amante, podia vivir todavia cuando su vida parecia que se hallaba en la necesidad de amar ó ser amada.

«El corazon me respondió que no.

«Entonces me puse á pensar con envidia en el otro mundo, cuya alma, cuyo espíritu, cuya esencia es el amor universal.

«En aquel mundo mejor, Dios, que habia dotado mi alma

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

CORREOS

	Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana		3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.		7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.		8'48 íd. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.		11 íd.
Olot y su línea. .	5'30		11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.		9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.		10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.		10 id.
Estañol id.	7 id.		10 íd.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

de la inefable ternura que yo por *él* abrigaba, no me negaria por cierto la gracia de reunirme con *él*.

«Resolví ir á esperarle en el mundo de las almas, para ser la primera á quien él encontrase al entrar.

«Me orienté.

«Hallábame por la parte de Neuilly; distinguí en el crepúsculo el negro perfil de los grandes álamos que guarnecen el Sena; el mio, esto es, la muerte, estaba á dos pasos no mas; Dios me habia oido.

«Encaminéme hácia aquel lado con una decisión tan firme, como si la hubiese tomado mucho tiempó atrás.

«El perro me siguió, pero ni siquiera lo noté.

«Casi habia perdido el sentimiento de los objetos exteriores; no sé como aparecian á mis ojos, pero ya no llegaban á mi alma síno como una especie de visión.

«De pronto me detuve; el rio estaba delante de mí; el agua corria sombria y rápida.

«Estaba tan resuelta á morir, que me hubiera precipitado al instante sino hubiese pensado súbitamente en Dios, ante quien iba á comparecer,

«Me arrodillé á la orilla del rio; el pecho se me abrió, por decirlo así, para que mi corazón y mi pensamiento fuesen rectamente á Dios.

«Expúsele que si dá á cada criatura humana una cruz para que cargue con ella, habia hecho la mia muy pesada para mis débiles hombros, y que cayendo abrumada bajo su peso, érame imposible llevarla mas lejos; roguéle que me suavizara el supremo tránsito de la vida á la muerte, que me recogiese en su seno y sobre todo que dejara en el corazon de mi Enrique un gérmen de amor que floreciese allá arriba.

«Me levanté tranquila como si Dios me hubiese tocado con el dedo: en seguida, dando un paso y cerrando los ojos, me aorjé al rio....

«Al momento me sentí como envuelta y arrastrada en un sudario húmedo.

«En medio del lúgubre ruido del agua que zumbaba á mis oidos, parecióme oir la caida de un segundo cuerpo sobre mi cabeza.

«Casi inmediatamente sentí que me tiraban con violencia del vestido. Aunque mi resolución fuese muy firme, yo tenia miedo ¡oh! ¡mucho miedo á la muerte!

«Así que caí al agua, habia abierto los ojos, y las sombrías profundidades del rio me habian espantado.

«Al sentir que me cogian, creí que la fria mano de la muerte me arrastraba al abismo.

«Abrí la boca para gritar: la boca se me llenó de agua, brillaron en torno chispas azuladas, y perdí el conocimiento.

«Luego, y probablemente mucho despues, oí en derredor mio voces humanas; absorta en mi idea de muerte, me creí difunta y en aquel mundo tan deseado.

«Por último, recobrando poco á poco el sentido, hice un prodigioso esfuerzo para abrir los ojos.

«Me hallaba en el cuarto bajo de una de las tabernas situadas á orillas del Sena.

«Estaba tendida en un colchon colocado sobre una mesa.

«Creia que aun estaba delirando.

«Pero junto al hogar que iluminaba el aposento, ví al perro negro tendido sobre sus patas y lamiéndose el mojado pelo.

«Entonces comprendí que me habian salvado.

«Despues me acordé poco á poco viéndome á la memoria, una cosa tras otra, cuanto habia pasado.

«En seguida murmuré en voz baja un nombre.

«Era el del perro Black.

«¿Me oyó Black? ¿Me lo adivinó? Lo cierto es que se levantó y vino á mí.